

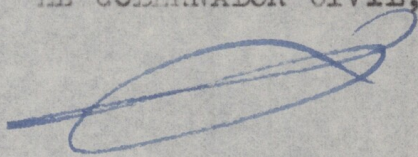
Excmo. Sr.

P.I.

819

Adjunto envío documento acreditativo de estar depositados en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, los restos de DON JOSE GARCIA RAMIREZ, que fueron enterrados en el Cementerio de Fraga de esta Provincia, y a los efectos de que sea entregado el referido documento a los parientes que lo solicitaron, según comunicación de ése Gobierno nº 3.713/58 del Negociado 2º.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Huesca, 26 de octubre de 1.960  
EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de





GOBIERNO CIVIL DE BADAJOZ

SECRETARIA GENERAL

Negociado *2<sup>a</sup>*

Número *87/3*

Excmo. Sr.:

Al contestar cítese el  
Negociado y el número

*P 1*

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular telegrafica núm. 28 de la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernación, complementaria de la Orden del Excmo. Sr. Ministro de 31 de Octubre pasado, sobre traslado de restos de los Caídos al Monumento Nacional del Valle de Cuelgamuros, tengo el honor de detallar al dorso los Caídos cuyos cadáveres se hallan inhumados en esa provincia y que media la conformidad de sus familiares para su traslado definitivo al citado Monumento, y para ser incluidos en la relación que habrá de formular ese Centro al Ministerio.

GOBIERNO CIVIL  
HUESCA  
ENTRADA  
28 NOV 1954  
Núm. *7374*

Quedo a V.E. muchos años  
Badajoz, 22 de Novbre. 1.958  
EL GOBERNADOR CIVIL,

*[Handwritten signature]*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de



DORSO QUE SE CITA

Don VICTORIANO GARCIA MOLERO , presta conformidad para el traslado de los restos de su hijo DON JOSE GARCIA RAMIREZ, enterrado en el Cementerio de FRAGA (Huesca).

*verificado justificante el 26-7-1960*





GOBIERNO CIVIL DE BADAJOZ

SECRETARIA GENERAL

Negociado 2º

Número 3417

Excmo. Sr.:

Al contestar cítese el Negociado y el número

P 1

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular telegrafica núm. 28 de la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernación, complementaria de la Orden del Excmo. Sr. Ministro de 31 de Octubre pasado, sobre traslado de restos de los Caidos al Monumento Nacional del Valle de Cuelgamuros, tengo el honor de remitir a V.E. instancias de familiares de Caidos cuyos cadaveres se hallan inhumados en esa provincia y que media la conformidad de los mismos para su traslado definitivo al citado Monumento, para ser incluidos en la relación que habrá de formular ese Centro al Ministerio.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Badajoz, 22 de Noviembre 1958  
EL GOBERNADOR CIVIL,



*[Firma manuscrita]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de



*Huesca*

Excmo. Sr.:

Maximiliano Linares Soto, - vecino de Villar del Rey, con domicilio en calle Iglesia ----  
núm. 9<sup>o</sup> hermano de CIPRIANO LINARES SOTO  
----- caido por Dios y por España el día  
de Enero de 1937 en el frente de Cata  
luña.

por medio del presente hace constar:

que desea y consiente, que los restos de su  
citado hermano CIPRIANO LINARES SOTO  
sean trasladados para su enterramiento en el VA-  
LLE DE LOS CAIDOS, a cuyo fin manifiesta, que -  
según le fué comunicado en su día, recibió se  
pultura en el Cementerio de Barbastro. *Huesca*

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindica-  
lista.

Villar del Rey, 10 de Junio de 1.958.

*M. C. Linares*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.